



CONSEJO LOCAL DRAFE DE BARRIOS UNIDOS

ACTA No. 4 de 2021

SESION ORDINARIA

FECHA: 29-04-2021

HORA: Inicia: 04:00 P.M. Finaliza: 6:20 P.M.

LUGAR: Virtual: meet.google.com/wgy-zghu-gwm

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Leonor Sánchez	Consejera	Persona Mayor	X		
Patricia Cañón	Consejera	Escuelas Y Clubes		X	
Juan Huertas	Consejero	Juventud		X	
Santos Romero	Consejero	Educación	X		
Carlos Garzón	Consejero	JAC's	X		
Jaime Cordoba	Consejero	Etnias	X		
Andrés Amaya	Consejero	Colectivos		X	
Gineth Rojas	Consejera	Discapacidad	X		
Solanye Castiblanco	Delegada	SCRD	X		
	Delegado	IDRD		X	
	Delegado	Alcaldía Local		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Miguel Antonio Moreno Sarmiento	Profesional Especializado Grado 05	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luisa Pinzón	Fortalecimiento de instancias	IDPAC		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sandra Garay	Contratista	IDRD	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del Acta Anterior
3. Posesión Nuevo Presidente Andrés Amaya
4. Presentación de la Nueva Secretaría Técnica del Consejo Draf de Barrios Unidos.
5. Informe del consejero Jaime Córdoba delegado al comité de seguimiento al Proyecto de Inversión 261 Fondo de Desarrollo Local Alcaldía de Barrios Unidos
6. Intervención del consejero Carlos Garzón
7. Informe de la delegada al consejo Draf distrital
8. Seguimiento plan de acción 2021
9. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Responden al llamado a lista un total de dos (2) consejeras y tres (3) consejeros y la delegada de la SCRD, por tal motivo hay quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la sesión. Se deja constancia de la ausencia del consejero del sector de juventud, de la consejera del sector de Escuelas y Clubes deportivos, del consejero del sector de Organizaciones y Entidades Sin Ánimo de Lucro y los delegados de la Alcaldía Local y del IDRD. De igual manera se deja constancia que el consejero Andrés Amaya envió el siguiente mensaje a través del grupal de WhatsApp a las 4:06 p.m. que dice: “ Yo pido disculpas pero en este momento no me puedo conectar dando las dinámicas de la ciudad, me encuentro en el centro de Bogotá con marchas e intervenciones del ESMAD. Estaré atento por este medio”. Por lo anterior, se procede a nombrar un Presidente o Presidenta Ad Hoc para el desarrollo de la sesión y de común acuerdo por los asistentes se nombró al consejero Carlos Daniel Garzón para presidirla.

2. Aprobación del Acta Anterior.

El acta anterior fue enviada vía correo electrónico a todos los miembros del consejo desde el 12 de abril de 2021 y no se recibieron observaciones vía correo electrónico. A continuación el presidente procedió a preguntar a todos los asistentes, si había algún comentario o inquietud al respecto y al no recibir ninguno se aprobó el acta por unanimidad por todos los presentes.

3. Posesión Nuevo Presidente Andrés Amaya.

En razón a la ausencia del consejero Andrés Amaya se continuó con el orden del día.

4. Presentación de la Nueva Secretaría Técnica del Consejo Drafe de Barrios Unidos.

La profesional Sandra Garay hace su presentación personal e informa que a partir de la fecha asume el cargo como secretaria técnica del consejo drafe de Barrios Unidos, agradece el mensaje de bienvenida por parte del presidente y queda atenta a los requerimientos que surjan al interior del consejo y de todo lo relacionado con las funciones que como secretaria se deben cumplir para contribuir al desarrollo de esta instancia de participación local.

5. Informe del consejero Jaime Córdoba delegado al comité de seguimiento al Proyecto de Inversión 261 Fondo de Desarrollo Local Alcaldía de Barrios Unidos

Con respecto a este tema el consejero Jaime Córdoba manifiesta que ya se participó en la cuarta mesa técnica de seguimiento al CPS 261 del FDLBU; en esta oportunidad se recibió el informe de acuerdo al cronograma de actividades por parte del contratista el cual está en la etapa de recepción y evaluación de las iniciativas de la comunidad. En total fueron 15 iniciativas presentadas las cuales fueron escuchadas por el jurado calificador durante 15 minutos cada una. En esta reunión participó de manera activa el Alcalde Local y su apoyo de la oficina de planeación, los cuales llamaron la atención de manera verbal más no escrita, al contratista por la demora en responder los requerimientos que en varias oportunidades le han hecho y en especial con los informes de gestión de los avances del contrato lo que se traduce en un atraso de los desembolsos pactados afectando el normal desarrollo de los procesos administrativos y financieros que mensualmente la Alcaldía debe hacer para garantizar el

cumplimiento de los compromisos señalados. Ante dicho llamado de atención el contratista hizo los descargos del caso y se comprometió a corregir las fallas presentadas. En cuanto a las inquietudes expresadas por el consejo Drafe relacionadas con la calidad del capacitador contratado se socializaron en la reunión y también se sugirió hacer una evaluación del mismo en conjunto con todas las organizaciones participantes para generar un proceso que posibilite el mejoramiento de procesos similares que a futuro se puedan presentar. Dicha sugerencia fue bien recibida por el contratista y se tendrá en cuenta para contribuir al buen desarrollo del proceso en mención. El contratista respondió además, que el capacitador cuenta con la idoneidad suficiente y necesaria para llevar a cabo el proceso e incluso acompañó la formulación de cada una de las iniciativas hasta su finalización; así mismo, que es entendible lo expresado por parte de las organizaciones que no fueron seleccionadas pero que el proceso cumplió con las exigencias y requisitos contenidos en los términos de referencia del anexo técnico del contrato 261. Por último el consejero Jaime se refirió a lo comentado por el apoyo a la supervisión del contrato en la reunión técnica, en cuanto a los términos en que el presidente del Drafe Andrés Amaya expuso su inconformidad por la no selección de su iniciativa presentada, los cuales no fueron los más apropiados considerando que es el representante del consejo Drafe de Barrios Unidos y que también se recibió una tutela que será resuelta por la Alcaldía en los términos de ley. El presidente Ad Hoc Carlos agradece la información suministrada y aplaude el buen entendimiento que hay entre la Alcaldía y el consejo para que se pueda continuar este seguimiento al proyecto de inversión ya que es parte de nuestras funciones para beneficio de la comunidad. De igual manera opina que le parece delicado el tema de nuestro presidente Andrés Amaya en relación a lo que el consejero Jaime informo de la forma como se expuso ante la profesional de la Alcaldía Local que hace el seguimiento al CPS 261 ya que es la imagen de todo el consejo Drafe la que está en entredicho y esperaría que el consejero presidente aclare ese tema en especial. Para finalizar este punto, la consejera Leonor también agradeció al consejero Jaime por su gestión.

Antes de continuar con el orden del día la representante del IDPAC e invitada permanente a las sesiones del consejo Drafe de Barrios Unidos, Luisa Pinzón, se presenta y contextualiza a los presentes y en especial a la nueva secretaria técnica Sandra Garay sobre los procesos en los que interviene en la localidad XII y uno de los cuales es el fortalecimiento de las instancias de participación local. Para ello se va a caracterizar inicialmente a siete instancias mediante la aplicación de una encuesta como instrumento para identificar aspectos relevantes de cada instancia en temas de transparencia, de estructura organizacional, eficacia, planeación estratégica, capacidad de desempeño ante la ciudadanía, entre otros, para poder hacer un perfil de la misma y determinar los niveles de fortalecimiento en los cuales se debe mejorar e incidir. Por su parte el presidente Ad Hoc en su condición de consejero en representación de las Juntas de Acción Comunal, interviene y le solicita el apoyo para buscar y fortalecer los mecanismos de participación de las comunidades locales en torno a los Juegos Deportivos Comunales que el IDRDC en conjunto con las Asociaciones de Juntas de Bogotá y por supuesto con la de Barrios Unidos, viene socializando e impulsando de acuerdo a la reunión

programada para ello por el IDRD. Entonces se requiere precisamente el apoyo del IDPAC para que se fortalezcan e incrementen los mecanismos de participación de las comunidades locales. Luisa responde que hará el acercamiento con la señora Myriam Rodríguez de la oficina de participación del IDPAC relacionada con el tema de las Juntas Comunales para buscar soluciones frente a la inquietud del consejero Carlos Garzón.

6. Intervención del consejero Carlos Garzón.

El consejero del sector de Juntas de Acción Comunal, Carlos Garzón, manifiesta que dentro de las funciones del consejo está precisamente la de hacer control social en temas relacionados con el Drafe y por ende corresponde actuar en consecuencia frente a la problemática que se viene presentando en cuanto a la ocupación de un sector del parque Metropolitano Simón Bolívar por el consorcio LHS contrato 3502020 encargado de las obras de transmilenio sobre la avenida 68. Cita para ello los principios rectores de la política pública del Drafe contenidos en el título II del decreto 483 de 2018, artículo 6: Equidad, Transparencia, Universalidad, corresponsabilidad, Sustentabilidad ambiental y Responsabilidad social. Hace énfasis principalmente en los dos últimos principios y por ser un parque metropolitano nos compete a todos su cuidado. Esta queja ya se llevó al consejo Drafe Distrital pero hasta la fecha no se ha pronunciado para nada y por eso recomienda a la consejera delegada Gineth para que lo ponga en consideración del mismo. Además manifiesta que el IDRD como administrador de este espacio verde permitió que esto sucediera autorizando esta situación que a su juicio no ha debido permitirse ya que los parques son intocables por su función reguladora del medio ambiente de la ciudad. Llama también respetuosamente la atención a todo el consejo Drafe de Barrios Unidos, ya que él manifestó esta problemática desde meses atrás y tampoco ha recibido ninguna observación relacionada con este tema. Por último pone nuevamente a consideración, si se adelanta o no una queja en la personería por parte del consejo en pleno para denunciar dicha problemática que, repite, a todos nos atañe por ser un tema de ciudad. Y de no tener el respaldo como colectivo Drafe, él lo haría como ciudadano residente en la localidad de Barrios Unidos. A continuación se pone a consideración del consejo el tema planteado y responden solidariamente la consejera Leonor y el consejero Santos y dan su respaldo a la denuncia presentada por el consejero Carlos.

7. Informe de la delegada al consejo distrital Drafe Gineth Rojas.

La consejera Gineth Rojas informa que ella envió al grupal del consejo Drafe una información solicitada desde el Consejo Drafe Distrital para ser diligenciada por los consejeros y consejeras y hay plazo para hacerlo hasta el 30 de abril. También comenta que ella socializará en la próxima reunión del consejo distrital lo informado por el consejero Carlos Garzón referente al parque Simón Bolívar, la cual se llevará a cabo el sábado 1 de mayo y en la que se elegirá al nuevo presidente o presidenta debido a que el señor Cristian Puentes culmina su periodo como presidente del mismo. De igual manera dice que dentro de los proyectos a presentar por parte de algunos consejeros están, entre otros, el de la separación del tema del deporte del de la cultura, el de darle prioridad a la actividad física de las personas en condición de discapacidad y al de las personas mayores, la creación de los bonos deportivos y la

creación del Drafe del Norte en conjunto con otros consejeros especialmente de las localidades de suba y Barrios Unidos. A continuación el presidente Ad Hoc interviene y reafirma el tema de la socialización de la invasión del parque Simón Bolívar ante el consejo Distrital Drafe. También solicita se haga una votación para definir si la queja se haga en forma colectiva o individual. El secretario técnico llama en orden por cada uno de los sectores y delegados presentes para votar la propuesta. Para ello se reciben seis (6) votos a favor para que esta queja se haga en forma colectiva por el consejo Drafe de Barrios Unidos ante la personería delegada para el medio ambiente. Así mismo, el presidente pregunta sobre el avance del tema de la organización por el parte del IDR de los juegos comunales y la secretaria técnica le informa que el IDR está en la fase de socialización de los mismos a través de reuniones y una de ellas fue con los representantes de las Asociaciones de Juntas Comunales y se avanzará en dicha socialización por los diferentes sectores comunitarios para luego iniciar la fase de inscripciones y posteriormente su desarrollo.

8. Seguimiento plan de acción 2021.

El secretario técnico expone de manera breve la matriz del plan de acción 2021 propuesto en reuniones pasadas y recuerda que a pesar del compromiso adquirido por parte de los integrantes del consejo de hacer el análisis respectivo y formular algún tipo de observación al mismo, a la fecha no se recibió ninguna. Se hizo énfasis en el punto de la organización del Clops del Drafe a nivel local, la cual ya fue socializada con anterioridad. El presidente Ad Hoc, hace una moción para solicitar aclaración sobre si dicho plan está relacionado con el plan de desarrollo local y con el presupuesto necesario para llevarlo a cabo. El secretario técnico responde que estaría relacionado con el plan de desarrollo local en el sentido de la intervención que hacen las diferentes entidades distritales con presencia en la localidad, incluida la Alcaldía Local, pero que para su realización no se necesita una asignación presupuestal específica ya que este plan de acción tiene que ver es con las acciones que se desarrollarían al interior del consejo Drafe de Barrios Unidos y de requerirse ayuda externa se haría con los recursos disponibles de cada una de las entidades mencionadas anteriormente. Luego de esto, la nueva secretaria técnica Sandra Garay socializa el cronograma de las acciones previstas para la realización del Clops del sistema Drafe en la localidad. A su vez tanto el consejero Jaime como el consejero Carlos mencionan la importancia que en todas las piezas comunicativas se visibilice al Consejo Drafe de Barrios Unidos para destacar ante la comunidad las acciones que lleve a cabo el mismo. Quedaría pendiente la renovación del logo de las piezas comunicativas para que le dé mayor identidad al accionar de la localidad de Barrios Unidos. Hasta el lunes 3 de mayo se recibirían los aportes sobre la frase y las modificaciones planteadas que se incluirían y se aprueba la inclusión de la bandera de Bogotá dentro de la pieza publicitaria propuesta por la consejera Gineth Rojas. La secretaria Sandra también socializó el minuto a minuto de las actividades planeadas y se compromete a enviar los archivos del mismo y también el formulario en el que se incluirán las preguntas orientadoras dirigidas a cada uno de los sectores comunitarios para que sean revisados y se le hagan las observaciones del caso. Por último se reafirma la importancia de la convocatoria

que se haga desde cada uno de los sectores representados en el consejo Drafe para el éxito del consejo Local de política social Drafe.

9. Propositiones y Varios

9.1. El presidente Ad Hoc se compromete a redactar la petición dirigida a la personería delegada para el medio ambiente y antes de radicarla la socializará al consejo para los ajustes correspondientes. De igual manera, llama la atención sobre el control de asistencia para que se tenga en cuenta las inasistencias en especial del consejero del sector de juventud.

9.2. El secretario técnico informa que para esta sesión también fue invitada la delegada del Consejo Local de Discapacidad de Barrios Unidos ante el consejo Drafe, pero durante el desarrollo de la sesión no se hizo presente, esto de acuerdo a lo convenido y socializado en la reunión del 13 de abril de 2021 de la citada instancia de participación local de las personas en condición de discapacidad.

9.3. La delegada de la SCRD, Solanye Castiblanco, solicita que para la siguiente sesión se le asigne un punto dentro del orden del día para socializar todo lo relativo a la mesa institucional del sector cultura, recreación y deporte en la cual se reúnen los delegados de cada una de las entidades que conforman el citado sector (Orquesta filarmónica de Bogotá, Idartes, IDR, Bibliored, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Instituto distrital de Patrimonio Cultural, Canal Capital) y de esta forma poder articular acciones con el consejo Drafe. De igual manera, dice que se pone a disposición en conjunto con la mesa sectorial para colaborar en toda la realización del Clops del sector Drafe de la localidad.

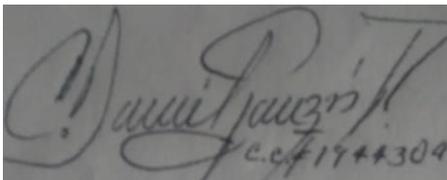
9.4. Ante la inquietud del consejero Carlos Garzón sobre el tema del Consejo Local de Sabios y Sabias, la consejera Leonor aclara que dicho consejo está inactivo desde varios años atrás porque se presentaron diferentes inconvenientes entre los consejeros que motivaron su desintegración. Sobre el particular, Luisa Pinzón da claridad sobre el proceso electoral que se aproxima para la conformación de los Consejos Locales de Sabios y Sabias en las 20 localidades de Bogotá, el cual estará organizado por el IDPAC. Dicho cronograma Luisa lo enviará al grupal para conocimiento y divulgación del consejo Drafe en pleno.

Una vez agotado el orden del día se cierra la sesión a las 6:20 p.m.

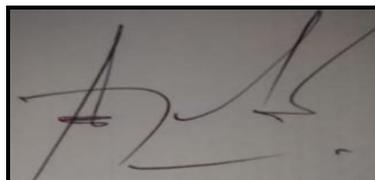
CONVOCATORIA:

Se convoca a nueva reunión virtual para el jueves 24 de junio de 2021 a las 4:00p.m.

En constancia firman,



Carlos Daniel Garzón
Presidente Ad Hoc



Miguel Antonio Moreno
Secretario Técnico